

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 597/2020 QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE, AÑO DOS MIL VEINTE.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 13 trece días del mes de febrero del año 2020 dos mil veinte, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

08801

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Piloto de Apoyos para la Micromedición del Consumo de Agua en Establecimientos Comerciales y de Servicios 2020", así como sus Reglas de Operación; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo, de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice solicitar la publicación de una fe de erratas ante el Congreso del Estado de Jalisco, derivado de una omisión en la publicación en el "Periódico Oficial del Estado de Jalisco", de los Valores de Construcción que forman parte de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el Reglamento de la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo, de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato del inmueble que ocupó la sede del antiguo Rastro de la Cabecera Municipal a la Asociación Ganadera Local de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una vigencia de 50 años para destinarlo a sus oficinas administrativas; y - - - - -

VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE
DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----**

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muy buenos días tengan todos y todas ustedes, vamos a dar inicio a esta sesión, a esta sesión extraordinaria y siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria de fecha 13 trece de febrero del año 2020 dos mil veinte y como primer punto, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, buenos días a todas y todos, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija (ausente), Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo; le informo a este Pleno del Ayuntamiento que la Regidora María Isabel Palos Leija, avisó al Presidente Municipal, la justificación de su inasistencia a esta sesión, ya que por motivos personales se encuentra imposibilitada de asistir a la misma, por lo que se les pregunta al Pleno si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de la Regidora antes mencionada, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, perdón, le informo que se encuentran presentes 15 quince munícipes, por lo que existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. -----

08802

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 13 trece de febrero del 2020 dos mil veinte del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

II.- Lectura y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Piloto de Apoyos para la Micromedición del Consumo de Agua en Establecimientos Comerciales y de Servicios 2020", así como sus Reglas de Operación;-----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo, de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice solicitar la publicación de una fe de erratas ante el Congreso del Estado de Jalisco, derivado de una omisión en la publicación en el "Periódico Oficial del Estado de Jalisco", de los Valores de Construcción que forman parte de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio, para el ejercicio fiscal 2020;-----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio y el Reglamento de la Gaceta Municipal; - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento apruebe y autorice la entrega en comodato del inmueble que ocupó la sede del antiguo Rastro de la Cabecera Municipal a la Asociación Ganadera Local de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una vigencia de 50 años para destinarlo a sus oficinas administrativas; y - - - - -

VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantado su mano. Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

----- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del **III** tercer punto del orden del día se somete a discusión la ejecución del "Programa Piloto de Apoyos para la Micromedición del Consumo de Agua en Establecimientos Comerciales y de Servicios 2020", así como sus Reglas de Operación, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter

08803

de dictamen. suscrita por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 013/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa Piloto de Apoyos para la Micromedición del Consumo de Agua en Establecimientos Comerciales y de Servicios 2020" a cargo de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento de la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos, para tal efecto, se destinan 6,000 medidores de agua que formarán parte de los apoyos que serán entregados gratuitamente a las personas beneficiarias de este Programa. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación para el "Programa Piloto de Apoyos para la Micromedición del Consumo de Agua en Establecimientos Comerciales y de Servicios 2020", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos, a la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, así como a la Dirección General de Políticas Públicas a realizar los actos, trámites, registros, evaluaciones, informes y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa Piloto de Apoyos para la Micromedición del Consumo de Agua en Establecimientos Comerciales y de Servicios 2020". - - - - -

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a solicitar la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

publicación de una fe de erratas ante el Congreso del Estado de Jalisco, derivado de una omisión en la publicación en el "Periódico Oficial del Estado de Jalisco", de los Valores de Construcción que forman parte de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Tlajomulco, para el ejercicio fiscal 2020, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Muy breve, simplemente clarificar que cuando se votaron las Tablas de Valores en la sesión, nosotros estuvimos en contra, aquí se trata de una fe de erratas de una página que el Congreso del Estado no incluyó en la publicación, que por Ley tiene que hacer, entonces, vamos a votar a favor de la fe de erratas, porque es una cuestión de lógica elemental, de sentido común, tengo entendido de que no había otra vía para subsanar el problema más que solicitar esta fe de erratas, estamos de acuerdo, pero sí quiero dejar asentado lo otro ¿No? - - - -

08804

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 014/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, solicitar la publicación de una fe de erratas ante el Congreso del Estado de Jalisco, respecto de la publicación en el "Periódico Oficial El Estado de Jalisco", de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, en su número 31, Sección XCVII, Tomo CCCXCVI. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al

Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto remitir de nueva cuenta, la hoja faltante respecto de las Tablas de Valores de Construcción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, siguiente: - - - - -

VALORES DE CONSTRUCCIÓN											
TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS											
HABITACIONALES				COMERCIALES				DE SERVICIOS			
...
TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES											
INDUSTRIALES				AGRICOLAS				MIXTAS			
...

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen agendado en: el punto **V** cinco del orden del día, relativo al Decreto por el que se expide el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio y el Reglamento de la Gaceta Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Maricela hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Maricela Caro Enríquez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenos días, en mi carácter como integrante de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como vocal y como Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, hice una aportación que resulta fundamental para el funcionamiento adecuado en la implementación de este Reglamento, en donde incluimos a la gobernanza como un principio rector de la mejora regulatoria para transitar a una nueva concepción de las relaciones de la administración pública municipal y todos los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

integrantes de la sociedad para la toma de las decisiones específicamente en la cobertura del territorio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es cuanto muchísimas gracias. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Adelante Regidor Miguel León. Se han agotado las intervenciones Presidente. - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor someta en votación nominal la aprobación en lo general del dictamen agendado en el punto **V** cinco del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación en lo **general**:-----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor.-----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.-----

Regidoras y Regidores: -----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. -----

César Francisco Padilla Chávez: A favor. -----

Maricela Caro Enríquez: A favor. -----

Celia Montserrat Andrade García: A favor. -----

Noé Fierros Álvarez: A favor. -----

Violeta Zaragoza Campos: A favor. -----

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Salvador Gómez de Dios: A favor. -----

Antonio Sánchez Flores: A favor. -----

Miguel Ángel León Corrales: A favor. -----

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor.-----

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. -----

- - - Se da cuenta Presidente que existen **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general, le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el

08805

registro para presentar las reservar en lo **particular**. Adelante Regidor Miguel León hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias muy amable, bien, este Reglamento de Mejora Regulatoria, lo discutíamos ayer en la sesión de la Comisión de Reglamentos, en una reunión de comisiones conjuntas, es un Reglamento muy técnico y evidentemente que pone al día al Municipio en relación con la Ley General y la Ley Estatal de Mejoras Regulatorias, yo tenía la reserva de si en el Consejo de Mejora Regulatoria, no hubiese sido mejor poner al Director General, que al Director de Área, sin embargo ayer en la Comisión se me dieron argumentos de peso por parte del Licenciado, Secretario Técnico de la Comisión y por parte de la Directora de Área y sí me convencí de que tiene que ser ella precisamente por las características tan técnicas del Reglamento, en la única parte que yo quiero sostener ahorita como propuesta, hay en efecto un Consejo de Mejora Regulatoria, las personas que en la propuesta vienen con voz y voto, todos son funcionarios del Municipio y hay un representante de los empresarios, un representante de los académicos y un representante de la sociedad civil, que son invitados permanentes, pero sin derecho a voto, entonces, en el artículo 18 y 20 yo quiero hacer la propuesta de que estos invitados permanentes sí tengan derecho a voto; bien, el **artículo 18** propongo que tenga la siguiente redacción: "Serán invitadas o invitados permanentes del Consejo Municipal, **y contarán con voz y voto:** Un Representante de Cámaras Empresariales; Un Representante del Sector Académico; y Un Representante de Sociedades No Gubernamentales y Asociaciones Civiles." Y en el artículo 20 que antes se planteaba que las y los invitados permanentes y los especiales con voz pero sin voto no serían contados para efectos del quórum del Consejo, estoy quitando **a los invitados permanentes**, porque ahora sí tienen voto y entonces la redacción sería: "Las y los invitados especiales..." Aclaro en cada sesión puede haber invitados que por los temas que se van a tocar podrán asistir a la reunión y tener derecho a voz, y evidentemente que no deben de contar en el quórum como lo planteo aquí, pero sí estoy sacando a los invitados permanentes, porque al tener ya derecho a voto sí es que se aprueba la modificación, pues deben de salir de la redacción de este artículo, entonces, ya se circuló la propuesta y pido que el Presidente Municipal la pueda someter a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

votación. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la reserva presentada por el Regidor Miguel Ángel León Corrales, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobada** la reserva del Regidor por unanimidad señor Presidente, por lo cual se han agotado las intervenciones. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo atendidas las reservas, de nueva cuenta le solicito al Secretario General, que someta a votación nominal en lo **particular** el dictamen ya con las reservas incorporadas. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente:-----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor.-----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor.-----

Regidoras y Regidores: -----

Alejandra Guzmán Ochoa: A favor. -----

César Francisco Padilla Chávez: A favor. -----

Maricela Caro Enríquez: A favor. -----

Celia Montserrat Andrade García: A favor. -----

Noé Fierros Álvarez: A favor. -----

Violeta Zaragoza Campos: A favor. -----

Julio Rodolfo Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Salvador Gómez de Dios: A favor. -----

Antonio Sánchez Flores: A favor. -----

Miguel Ángel León Corrales: A favor. -----

Key Tzwa Razón Viramontes: A favor.-----

Verónica Mariana Delgado Carrillo: A favor. -----

- - - Se da cuenta Presidente que existen **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo cual queda aprobado en lo **general** y en lo **particular** con la reserva acordada, es cuanto Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el

08806

Dictamen suscrito por la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como la de Comisión Edilicia de Administración Pública, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 015/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo 036/2019, aprobado en la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento de fecha 06 de marzo del año 2019.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en particular con la reserva aprobada, el *Decreto por el que se expide el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el Reglamento de la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*; en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior.-----

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a la entrega en comodato del inmueble que ocupó la sede del antiguo Rastro Municipal de la Cabecera a la Asociación Ganadera Local de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. Regidora Verónica, Regidor Key.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: También yo.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Antonio Sánchez. Adelante Regidora Verónica hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Gracias, buenos días a todas y a todos los presentes, bueno, para efectos de que el inmueble que se otorgue en comodato, no sea utilizado para fines distintos, se solicita se modifique el primer punto de acuerdo y con ello preservar el patrimonio municipal del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco, que es importante para toda la ciudadanía, por lo que se presenta la reserva que se está circulando en estos momentos y propongo modificar el punto de acuerdo para definir claramente los casos en que será revocado el comodato, punto reservado resolutivo primero del punto de acuerdo para quedar en los términos siguientes, propongo la siguiente modificación: "El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega en comodato por 50 años de la Asociación Ganadera Local de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del inmueble ubicado en la calle Juárez número 68, en la colonia centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la cual cuenta con una extensión superficial aproximada de un millón quinientos doce punto setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados aproximadamente..."

08807

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Mil. - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: Mil, perdón mil quinientos, gracias por la aclaración. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Hágasela buena a la Asociación un millón. - - - - -

- - - La Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo, en uso de la voz: "1,512.754 metros cuadrados aproximadamente, de acuerdo a levantamiento topográfico, el cual será utilizado como oficinas administrativas de esta Asociación, comodato que podrá ser revocado en los casos siguientes: a) Que dicha Asociación dejare de existir; b) Que el inmueble se destine a un objeto distinto para el cual se otorga o deje de cumplir con los fines para los cuales es entregado el inmueble en comodato; c) Por dañar o permitir que se dañe el inmueble entregado en comodato y no repararlo; y finalmente d) Por dejar que el inmueble entregado en comodato se deteriore gravemente sin llevar a cabo un mantenimiento que permita su uso en

buenas condiciones." Es cuanto y pido al Presidente se someta a votación estas reservas. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la reserva presentada por la Regidora Verónica Delgado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobador por unanimidad.** Adelante Regidor Key hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Con su permiso compañeros Regidores, Regidoras y señor Presidente, público que nos acompaña y desde luego a los representantes de la Asociación de Ganaderos de aquí del Municipio, darles la más cordial bienvenida, decirles que incluso ese error subconsciente de la Regidora no me desagradaría, el hecho de que si en un momento dado si lo tuvieran esa cantidad de metros disponibles para poderlos comodatar, sería bastante buena, sin embargo, el motivo de mi intervención es en el ánimo de buscar como pretexto o coyuntura de esta ocasión que nos trae aquí de tengo entendido de esta ampliación del comodato, porque finalmente las instalaciones ya las tienen y de expresar el ánimo de un servidor y de los Regidores del grupo edilicio de MORENA, de trabajar en conjunto. Tlajomulco se considera un Municipio fuerte en el tema del desarrollo ganadero y en la parte agropecuaria, ver como impulsar el campo, que el hecho de que estemos hoy con un motivo de encuentro, entiendo que es algo permanente, pero invitar a los miembros de este Ayuntamiento, como Gobierno Municipal que busquemos potenciar, fortalecer la relación entre todos los ganaderos del Municipio, de forma en la que podamos explotar de mejor forma los recursos y veo muchos terrenos, muchas parcelas de repente en desuso y creo que estamos desaprovechando un gran punto de oportunidad, por lo que a un servidor respecta y lo he platicado con los Regidores de MORENA, queremos hacer propia la ocasión para invitar al gobierno a que echemos más allá alguna política pública que fortalezca la producción agrícola, la producción ganadera y que le demos mejor impulso a una extensión territorial bastante privilegiada que tiene este Municipio, ver el cómo sí; tal vez una mesa de trabajo, tal vez dentro de los planes que se tiene para fortalecer el campo, desde luego la parte ganadera, que lo hagamos con más potencia, con más fuerza, porque Tlajomulco tiene para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

hacer un ícono, como en algún momento lo fue el Municipio de Zapopan el conocido como la vía maicera, ver cómo hacer de Tlajomulco un Municipio, un territorio que colinda con Ixtlahuacan, que colinda con Jocotepec, colindan con algunos municipios que también podríamos construir esa sinergia, aprovechamos el fortalecimiento del campo y el fortalecimiento de esta comunidad ganadera, que creo que sería un factor fundamental para estimular la economía de la zona, no únicamente del Municipio y sobre todo en conclusión expresar nuestro ánimo de trabajar en conjunto, reiterando esa invitación a nuestro Gobierno Municipal y que Usted señor Presidente pudiera encabezar una línea de acción más allá de lo que actualmente tenemos, es cuento. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidor Antonio Sánchez hasta por cinco minutos. -----

- - - El Regidor Antonio Sánchez Flores, en uso de la voz: Muchas gracias, únicamente para manifestar nuestro apoyo desde esta fracción, nuestro respaldo de un sector tan importante, no hay que olvidar que Tlajomulco como bien decirle al compañero Regidor, desde hace décadas tiene un vocacionamiento, una vocación agrícola y ganadera muy importante y apoyarlos en lo que desde esta fracción corresponda, ha sido siempre un sector muy activo aquí en el Municipio y ahora que enfrentan nuevos retos y nuevos desafíos en estos nuevos tiempos, pues ver cómo vamos apoyar a todas estas familias que dependen directa e indirectamente de esta actividad, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. Adelante Regidora Violeta hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Violeta Zaragoza Campos, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenos días a todas y a todos, antes que nada quiero agradecer la presencia del Presidente de la Asociación Ganadera, Don Samuel González, bienvenido, como ya es de su conocimiento la ganadera es una de las principales actividades económicas del Municipio, es por eso que en esta iniciativa se propone apoyar al sector ganadero proporcionándoles un espacio digno para ser utilizado como oficina y centro de sus actividades, retribuyendo a este sector

08808

los beneficios de su actividad económica que aporta a nuestro Municipio, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. Adelante Presidente Municipal. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, bueno, primero, solamente mi posicionamiento es para manifestar mi voto en abstención debido a que soy miembro y orgullosamente miembro desde hace años de esta Asociación, darles la bienvenida a los integrantes de su Consejo Directivo que son amigos de muchos años con quienes hemos compartido las verdes y las maduras de nuestra Asociación, la evolución de nuestro sector agropecuario de nuestro Municipio, me da mucho gusto el día de hoy poder consolidar un proyecto que se planteó al inicio de la administración de esta Asociación Ganadera, de este Consejo Directivo y ser parte de ello, que no solamente tiene que ver con la instalación de un nuevo edificio para la Asociación Ganadera de Tlajomulco, sino para un gremio que lo ha demandado durante muchos años, recordar que las instalaciones donde se encontraba la Asociación Ganadera también formaba parte de un comodato que le otorgó el Ayuntamiento de Tlajomulco a esta Asociación de hace muchos años y ver la realidad que teníamos en aquel entonces y ver la realidad que tiene nuestro Municipio hoy, nos genera un gran reto y un gran compromiso, primero, de seguir trabajando por el sector primario que es el sector que ha impulsado el crecimiento históricamente de nuestro Municipio, el sector agropecuario creo que mantiene aún un potencial económico muy importante en el Municipio del que dependen muchas familias, por eso creo que este día para mí es muy importante, porque se puede consolidar el trabajo de este equipo a quien hago un público reconocimiento por su empeño, por su dedicación, por su trabajo, decir que han gastado muchas horas en muchos proyectos que se están implementando de la mano con el Gobierno Municipal, para mejorar en todos los sentidos las condiciones de todo el sector agropecuario, particularmente en este caso que nos ocupa el sector ganadero, con esta nuevas instalaciones se cumplimenta un proyecto integral que estamos llevando a cabo en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Ganadera, para consolidar a Tlajomulco como uno de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

pilares más importantes en el tema ganadero. Recordemos que hace unos meses inauguramos las nuevas instalaciones del Rastro de San Miguel Cuyutlán, donde la Asociación Ganadera tuvo una participación importante y aprovechando que se cerró el antiguo rastro de la Cabecera Municipal se pueden ahora utilizar, a través de unas modernas instalaciones que yo ya he estado viendo como han ido evolucionando esta obra en una instalación moderna, cómoda, accesible para todos los ganaderos del Municipio y dignas para poder seguir haciendo este trabajo, entonces, forma parte de este proyecto integral desde el nuevo Rastro, las nuevas instalaciones de la Asociación Ganadera, estamos gestionando ahora un centro genético con una inversión de quince millones de pesos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que también se instalen en Tlajomulco, que con esto pudiéramos ponernos a la vanguardia en materia de Desarrollo Pecuario y creo que eso es bien importante, eso se añade a los demás programas que tenemos, desde los que se tiene que ver con la sanidad del ganado de las diferentes especies, apícolas, especies menores, ganado bovino, porcino y ganado equino, a quien atendemos en todos los sentidos desde la detección de preñeces a través de ultrasonidos, el tratamiento dental y una serie de cosas que de verdad le han acercado a los productores un servicio, pues que nunca pensamos en algún momento que lo íbamos a tener gracias a la Asociación y de nuestra Dirección General de Desarrollo Agropecuario, desde luego el Médico Veterinario Sánchez, el Ingeniero Manuel Ledesma que son nuestros enlaces con la Asociación Ganadera y con los diferentes ejidos, comunidades y productores del Municipio con quienes hoy refrendamos un compromiso de seguir trabajando por el sector agropecuario, muchísimas gracias por estas aquí y bienvenidos a su casa a Tlajomulco. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias y bienvenidos a todos los integrantes de la Asociación. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ah, dije que yo me iba abstener ¿Verdad? - - - - -

08809

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Nada más aclárelo. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Perdón. - - - - -
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Abstenciones? - - - - -
- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ya vimos quien es un fuerte ganadero. - - - - -
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Quiénes estén por la negativa? Aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -
- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **13** trece votos a favor y **02** dos abstenciones del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y del Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, suscrita por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 016/2020

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega en comodato por 50 años a la Asociación Ganadera Local de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del inmueble ubicado en la calle Juárez número 68, en la colonia centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la cual cuenta con una extensión superficial aproximada de 1,512.754 metros cuadrados aproximadamente, de acuerdo a levantamiento topográfico, el cual será utilizado como oficinas administrativas de esta Asociación, comodato que podrá ser revocado en los casos siguientes: - - - - -

- a) Que dicha Asociación dejare de existir; - - - - -
- b) Que el inmueble se destine a un objeto distinto para el cual se otorga o deje de cumplir con los fines para los cuales es entregado el inmueble en comodato; - - - - -
- c) Por dañar o permitir que se dañe el inmueble entregado en comodato y no repararlo; y - - - - -
- d) Por dejar que el inmueble entregado en comodato se deteriore gravemente sin llevar a cabo un mantenimiento que permita su uso en buenas condiciones. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorera Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de comodato con la Asociación Ganadera Local de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a que se refiere el presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Oficial Mayor y a la Dirección de Patrimonio Municipal a llevar a cabo todos los trámites, la inscripción en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales y gestiones administrativas necesarias para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo y al contrato de comodato que en su momento sea suscrito. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General Jurídica para que lleve a cabo todos los trámites jurídicos y administrativos necesarios para la elaboración del contrato de comodato que por este medio se autoriza. -----

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: También cuentan, no es cierto, no es cierto, es un buen ganadero y un buen caballista por cierto y buen charro mi amigo Síndico. Agradecer la presencia del Ingeniero Samuel González, Presidente de la Asociación, nuevamente y todo su gabinete, mi amigo Ismael al que además le damos un afectuoso saludo y mi más sentido pésame por la lamentable pérdida de su hijo que hace algunos días dejó de acompañarnos, un excelente amigo y un compañero también del sector, por supuesto a su gabinete, a Beto Lizardi y a nuestro amigo Coque, Jorge, que siempre ha visto por la ganadería, por acá veo también al Ingeniero que nos acompaña, Haro, muchas gracias por acompañarnos amigo de muchos años del sector, a todas y a todos, hoy realmente es un día para festejar felicidades.-----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

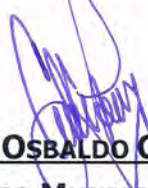
08810

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, siendo así una vez agotados todos los asuntos agendados en el orden del día, damos por clausurada la presente sesión, siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos de este día 13 trece de febrero del año 2020, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, muy buenos días. - - - - -


- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos, del día 13 trece de febrero del año 2020 dos mil veinte; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.


C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA
CHÁVEZ.



C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

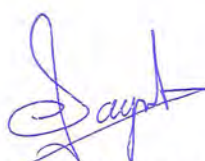

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE
GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.


C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.



**C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**


**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**

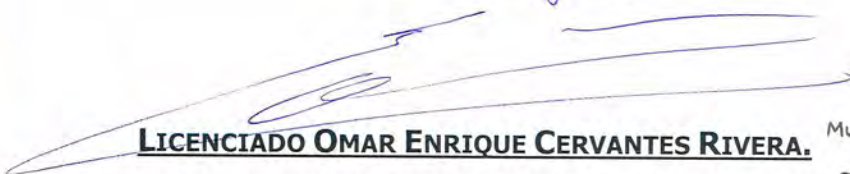

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.


C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.


C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES.


**C. KEY TZWA RAZÓN
VIRAMONTES.**


C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 597 QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE"**

08811

SIN TEXTO